

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Museo Marés : Escultura en piedra, del siglo XI

Año XLIII : Núm. 42

15 de octubre de 1956

Sumario

	<u>Páginas</u>
Comisión municipal permanente.	663
Hacienda	664
Urbanismo y Obras públicas	665
Gobernación	665
Abastos y Transportes	667
Publicaciones y disposiciones oficiales	667
Anuncios oficiales	668
Tablero de anuncios	672
Notas informativas :	
El día del Caudillo	673
Visitas al Ayuntamiento.	673
Representación de Barcelona al Congreso de Neurólogos de Berlín.	673
Actividades del Museo de Geología	673
Objetos hallados	674
Movimiento turístico	674
Movimiento demográfico.	674



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Barcelona, a 19 de septiembre de 1956, se reunió, en sesión ordinaria, la Excm. Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Antonino Segón Gay, primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde accidental, y concurrieron los ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde don Manuel de Jaumar y de Bofarull, don Marcelino Coll Ortega, don Alfonso Ibáñez Farrán, don Miguel Pérez Rosales, don Luis Rosal Catarineu, don Santiago Udina Martorell, don Mateo Molleví Ribera, don José Solano Latorre, don Manuel Borrás París y don José Pascual Graneri; asistidos del Secretario general, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Se adoptaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Quedar enterada del telegrama del señor Alcalde de Tomelloso en el que da las gracias por la acogida y atención dispensada a la representación de dicha ciudad con motivo de su presencia en la Fiesta de la Vendimia celebrada en Barcelona; de otro telegrama de la Hermandad «Virgen de las Viñas», de Tomelloso, en el que expresa el agradecimiento por la acogida y honores dispensados a la Patrona de dicha Hermandad, en la reciente Fiesta de la Vendimia, y de otro, del Almirante Estrada, en el que, en nombre del Comité Nacional del Año Geofísico Internacional y en el propio, renueva el agradecimiento por la ayuda y atenciones tenidas por el Ayuntamiento y que tanto han contribuido al éxito de dicho Congreso.

— Quedar enterada del informe acreditativo de que se han cumplido las condiciones técnicas por parte de los adjudicatarios de las obras que constan

en la relación que presenta el Negociado de Servicios públicos.

— Interponer recurso de queja ante el Tribunal Supremo contra el auto de 17 del corriente mes, que deniega la admisión de la apelación interpuesta contra sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo de 6 de julio último, dictada en el recurso interpuesto por el Instituto de Hermanas de San José contra acuerdo municipal denegatorio de permiso de edificación; demanda de desahucio contra doña Josefa Salvat Fábregas y cuantas otras personas se crean con derecho a ocupar la vivienda aneja a la oficina del archivo administrativo instalado en la ronda de San Pablo, n.º 38; recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Provincial contra la sentencia del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 30 de abril de 1956, que estimó la reclamación de don José M.ª Domínguez Piera contra acuerdo de la Excm. Comisión municipal permanente, referente al arbitrio sobre solares sin edificar que grava la finca n.º 458 de la avenida del Generalísimo Franco, todos ellos por razón de urgencia y en tanto resuelva el Excmo. Ayuntamiento pleno en su próxima reunión.

— Comparecer en los recursos contencioso-administrativos interpuestos ante el Tribunal Provincial por don José Argelés Llarch contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento pleno de 15 de octubre de 1954, sobre nombramiento de oficiales segundos, en méritos de concurso restringido; por don Juan Alier Sampera contra decreto del excelentísimo señor Alcalde de 23 de septiembre de 1955, que le ordenó efectuar las modificaciones pertinentes en el ascensor instalado en la calle del Mar, n.º 40, con el fin de que estuviera dispuesto para su uso, y por doña

Matilde Nogueras Llanas contra decreto del excelentísimo señor Alcalde de 3 de marzo de 1956, que ordenó el derribo de obras efectuadas por dicha señora en la calle de Santa Ana, n.º 33, junto a la Parroquia de Santa Ana, y seguir los recursos por todos sus trámites legales, todo ello por razón de urgencia y en tanto resuelva el Excmo. Ayuntamiento pleno en su próxima reunión.

— Autorizar a la Asociación Casa de Valencia para que utilice el Palacio municipal de Deportes, con carácter gratuito, la tarde del 23 de este mes, con el fin de poder celebrar en el mismo un espectáculo valenciano como homenaje de la región levantina a Cataluña, con ocasión de las Fiestas de la Merced, corriendo a cargo de la referida Asociación los gastos de toda clase e impuestos que dicho espectáculo ocasione, y que la Banda municipal pueda actuar gratuitamente en el festival aéreo internacional «Virgen de la Merced», que se celebrará el próximo día 30 en el Aeropuerto de Barcelona.

— Destinar, con cargo a la part. 575f del Presupuesto, 10,000 ptas. para que la Concejalía Delegada del Distrito VI pueda atender los gastos derivados de las tradicionales fiestas del indicado distrito; con cargo al cap. XVIII, «Imprevistos», 3,000 ptas. para cooperar económicamente a las tradicionales fiestas de San Roque, de la plaza Nueva; con cargo a la misma partida, 30,500 ptas. para que el excelentísimo señor Alcalde pueda verificar las tradicionales ofrendas y atender a los gastos de las funciones religiosas y culturales que desde años se celebran con motivo de las Fiestas de la Merced, y 75,000 ptas., como cooperación del Ayuntamiento a la obra de la Junta Provincial de Turismo.

— Jubilar forzosamente por haber cumplido la edad reglamentaria al guardia de la Policía municipal don José Lanaspá Ballarín, y señalarle la pensión de jubilación anual de 20,740'05 ptas.; al operario don Nicolás Lorenzo Marqués, y señalarle la pensión de jubilación anual de 5,437'60 ptas., y de oficio, por hallarse físicamente imposibilitado para ejercer el cargo, al peón don Antonio Roca Cirés, y señalarle la pensión de jubilación anual de 6,468'75 pesetas.

— Resolver los expedientes disciplinarios instruidos: al guardia de la Policía municipal don Vicente Giménez Fuertes, y de conformidad con la propuesta del Instructor, imponerle la sanción de quince días de suspensión de empleo y sueldo por la comisión de una falta grave de conducta irregular; al guardia de la Policía municipal don Francisco Petreñas Ramón, y de conformidad con la propuesta del Instructor, imponerle la sanción de multa de seis días de haber por la comisión de una falta grave de defectuoso cumplimiento de las funciones; al práctico de Abastos don Juan Gil Jover, y de conformidad con la propuesta del Instructor, imponerle la sanción de multa de tres días de haber por la comisión de una falta grave de conducta

irregular, y al aforador de tercera don Alfonso Sanglás Espona, y de conformidad con la propuesta del Instructor, imponerle la sanción de suspensión de empleo y sueldo durante quince días por la comisión de una falta grave de conducta irregular y la de apercibimiento por la de una falta leve de ausencia injustificada del servicio.

— Convocar concurso para el acceso de ciento once alumnos aspirantes de la Sección de Formación de la Escuela de la Policía municipal, y aprobar las bases por las que habrá de regirse la convocatoria.

— Aprobar las relaciones de certificaciones de materiales adquiridos y de obras realizadas que presenta la Sección de Gobernación, por un importe de 582,873'73 y 137,975 ptas.; la relación de facturas de suministros que presenta la Sección de Hacienda, por 21,412'60 ptas.; la relación de certificaciones de obras realizadas y de servicios prestados que presenta la Sección de Urbanismo y Obras públicas, por 3,761,192'69 ptas., y las relaciones de certificaciones y cuentas de obras y trabajos realizados y servicios prestados que presenta la Sección de Abastos y Transportes, por 16,557'98 y 43,370'25 pesetas.

HACIENDA

IMPUESTOS INDIRECTOS

Concertar con don Salvador Santacana Roig, de San Sadurní de Noya, el pago del impuesto de consumos de lujo correspondiente a las introducciones que, para su consumo en este término municipal, practique de su producción de vinos espumosos (champañas) nacionales, por el cupo de 216,000 pesetas.

PATRIMONIO

Librar al señor Depositario de Fondos, con cargo a la part. 38 del Presupuesto ordinario del año en curso, la cantidad de 15,000 ptas. para atender al pago, previa petición del Negociado de Patrimonio, de los gastos que produzca la presentación de documentos, referentes a fincas de propiedad municipal, en la Oficina liquidadora del Impuesto de Derechos reales y su inscripción en el Registro de la Propiedad, y 10,000 ptas., para atender al pago de los recibos de la contribución territorial a que están afectas varias fincas municipales.

— Abonar a don Jacinto Calopa Gallegos, con cargo a la part. 532a del Presupuesto ordinario del año en curso, la cantidad de 9,724'45 ptas. por los trabajos de reconstrucción de los desagües en el edificio donde está instalado el Dispensario de San Gervasio.

URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS**OBRAS PÚBLICAS (INTERIOR)**

Destinar 1,086 ptas., con cargo a la part. 302 del Presupuesto vigente, para abonar gastos de anuncios publicados en diarios de la localidad, de subastas y concursos de obras que fueron declarados desiertos por falta de licitadores, según expedientes tramitados por la Delegación de Obras públicas; 21,666'80 ptas., con cargo al cap. XI, art. 6.º, partida 119 del Presupuesto extraordinario de Modernización y extensión de Barcelona (2.ª etapa), para concertar directamente la ejecución de los trabajos de instalación de dos bocas de riego en los jardines recientemente construídos en la avenida de Carlos III, junto al monumento de los Héroes de Espinosa de los Monteros, y 69,185'99 ptas., con cargo al mismo capítulo, art. 3.º, part. III del Presupuesto extraordinario de Modernización y extensión de Barcelona (2.ª etapa), para concertar directamente la ejecución de los trabajos de rebaje de tierras y explanación del paseo de Maragall, frente a las fincas n.º 15 y 17.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Solicitar del Banco de Crédito Local de España la necesaria provisión de fondos, 501,518'55 ptas., justificándose por esta Corporación su inversión en las obras de construcción de 48 viviendas protegidas y 15 tiendas en la plaza del Buensuceso, y una vez concedida por el Banco la provisión de fondos interesada, señalar para el pago de dicha cantidad la consignación contenida en la part. 7.ª, cap. IX, artículo 2.º del Presupuesto extraordinario para la Construcción de viviendas económicas.

SERVICIOS PÚBLICOS

Encargar a la Compañía General de Electricidad, S. A., por 96,906 ptas., los trabajos y suministros necesarios para la instalación de alumbrado público definitivo en la calle del Conde del Asalto, y aplicar el gasto con cargo al cap. IV, art. 1.º, partida 121 del Presupuesto ordinario de 1956.

— Destinar 4,080 ptas. para la adquisición de productos y utensilios necesarios para la limpieza y conservación de los mingitorios públicos municipales y a petición del Administrador de dicho Servicio.

URBANIZACIÓN

Rectificar el acuerdo adoptado en sesión de 25 de enero de 1956, relativo a adjudicación de semiparcela procedente del Torrente de Belén a la excelentísima señora doña Teresa Estany Jimena, condesa viuda de Lacambra, en el sentido de que se adjudique el usufructo a la nombrada señora y la nuda propiedad, por partes iguales, a sus hijos doña Es-

peranza, don Francisco, doña María Teresa, doña María Josefa y doña María Luisa Lacambra Estany.

— Abonar a don Lorenzo Ferrer Figueras pesetas 10,000, como indemnización por extinción de los derechos a la ocupación del piso 4.º, 4.ª, de la finca n.º 6 de la calle de Valldoncella, y 25,000 ptas., como indemnización complementaria en atención a que en dicho departamento se ejerce una profesión colegiada docente, todo ello con cargo a la part. 538 del Presupuesto ordinario.

— Concertar con don Antonio Puig Amorós la ejecución de los trabajos de derribo de la finca número 97 de la calle de San Pablo, por el precio de 20,439 ptas., que se aplicarán con cargo a la part. 540 del Presupuesto ordinario, y requerir al adjudicatario para que constituya la garantía de 6,623 pesetas.

OBRAS PÚBLICAS (ENSANCHE)

Convocar subasta para la realización de las obras de urbanización y alcantarillado en la plaza de San Gregorio Taumaturgo y calle de Ganduxer, entre aquella plaza y la avenida del Generalísimo Franco, por un importe total de 2.048,620'69 ptas., de acuerdo con el pliego de condiciones y proyecto que se aprueba; elegir para su ejecución el sistema de cesión de terrenos viales de conformidad y en los términos de los arts. 113, 129 y 130 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación urbana, y aplicar el gasto de referencia con cargo al cap. XIX, artículo único («Resultas» de 1954) del Presupuesto especial de Ensanche.

— Aprobar el pliego de condiciones y presupuesto de 379,443'81 ptas. para las obras de alcantarillado en la avenida de Carlos III, entre la Travesera de Las Corts y la calle de Madrid; convocar subasta pública, bajo el indicado tipo, para adjudicar la ejecución de las mencionadas obras, y aplicar el gasto a la part. 34 del Presupuesto de Ensanche vigente.

— Dejar sin efecto el acuerdo de 17 de diciembre de 1947, por el que se vendía a don Antonio Pallarols Gomara y a doña Carmen Pérez Dualde una parcela de terreno declarada sobrante de vía pública, de 145 m², procedente del Torrente de Perales, y devolver a dichos señores el importe ingresado en Arcas municipales de 7,906'28 ptas., con cargo al Presupuesto extraordinario de Modernización y extensión de Barcelona (1.ª etapa 1947).

GOBERNACION**CENTRAL**

Acceder a lo solicitado por don Juan Riera Ribas y cancelar la nota desfavorable que consta en su expediente personal, con motivo de la sanción de apercibimiento que le fué impuesta por acuerdo

de la Excm. Comisión municipal permanente de 16 de enero de 1952 y en virtud de expediente disciplinario.

— Conceder a la mujer de limpieza Rosalía Gracia Valiente, y con efectos a partir de 1.º de octubre próximo, la pensión de jubilación de 3,750 ptas. anuales, por tener más de sesenta y cinco años de edad, haber prestado más de veinticinco años de servicios y estar imposibilitada físicamente para poder continuar en el desempeño de su cargo.

— Rectificar, por aplicación del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento pleno de 28 de mayo de este año, la pensión de jubilación concedida al oficial preferente don Felipe Juliá Comas, por acuerdo de 28 de marzo último, y dejarla como definitiva en 75,690'51 ptas. al año, y la pensión de jubilación concedida al oficial preferente don Juan Cañellas del Pino, por acuerdo de 11 de enero último, y dejarla como definitiva en 67,864'88 ptas. al año.

— Transferir a favor de doña María y doña Ana Argilagós Canti, como hijas, solteras, del médico jubilado don José Argilagós Montaner, la pensión que percibirá su madre doña María Canti Canals, como viuda del común causante y con efectos a partir del día 9 de junio último, en que falleció la citada pensionista, y a doña Coloma Clausell Isern, como hija, soltera, del auxiliar administrativo don Jaime Clausell Fontanillas, la pensión de pesetas 4,688'75, que percibía su madre doña María Isern Formentí, como viuda del citado funcionario y con efectos a partir del día 21 de julio último, en que falleció la misma.

— Rectificar, en cumplimiento de sentencia firme del Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, la pensión concedida a doña María Paredes Paredes, como viuda del mozo don Alfonso García Paredes, por acuerdo de 30 de marzo de 1955, dejándola como definitiva en 6,335'26 ptas. al año y con efectos a partir del día 1.º de enero de 1955.

BENEFICENCIA

Destinar por terceras partes, con cargo a la partida 370, 25,250 ptas. para atender, durante el cuarto trimestre del año 1956, a los gastos de viaje a evacuados, y, por terceras partes y con cargo a la partida 387, la cantidad de 62,500 ptas. para las atenciones de beneficencia que se soliciten de la Tenencia de Alcaldía Delegada de Beneficencia, durante el cuarto trimestre de 1956, facultando al señor Teniente de Alcalde para atender a las mismas.

HIGIENE Y SANIDAD

Concertar directamente con don Tomás Casas, por 88,500 ptas., en virtud de concurso privado, la ampliación de las instalaciones de electricidad de

fuerza, cambio de cristales y cerrajería del Centro Quirúrgico de Urgencia, y aplicar el gasto con cargo al cap. VIII, art. 2.º, part. 32 del Presupuesto extraordinario de Modernización y extensión de Barcelona (2.ª etapa).

— Destinar 12,998 ptas., con cargo a la part. 346 del Presupuesto, para adquirir instrumental quirúrgico con destino al Instituto Neurológico municipal.

CEMENTERIOS

Destinar, con cargo a la part. 318 del Presupuesto ordinario, 1,000 y 49,000 ptas. para atender, durante el tercer trimestre del año en curso, a los gastos de adquisición de impresos especiales, títulos funerarios, atenciones del fichero y otros gastos para el Negociado de Cementerios; situar en Depositaria la primera de dichas sumas para satisfacer atenciones urgentes, y verificar el pago de la última, mediante facturas tramitadas en la forma que señala la regla 38 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones locales de 4 de agosto de 1952.

TURISMO Y ASUNTOS GENERALES

Destinar, con cargo a la part. 304 del Presupuesto, 455 ptas. para pagar los gastos de locomoción del personal de la Brigada de Festivales, durante el tercer trimestre de 1956, y, con cargo a la part. 579 del Presupuesto, 5,000 ptas. para sufragar los gastos de inserción en la revista *Revue de L'Hottellerré Internationale* de un reportaje de dos páginas, titulado «Un voyage a Barcelona», con sus respectivas vistas de la ciudad, en el número extraordinario del mes de octubre.

BELLAS ARTES Y MUSEOS

Concertar directamente con Cubiertas y Tejadós, S. A., las obras de preparación del terreno para la instalación de osos «Grizzly», en el Jardín Zoológico, por la cantidad de 84,784'82 ptas.; las obras de preparación del terreno para la instalación de osos del Tibet, en el Jardín Zoológico, por la cantidad de 84,784'82 ptas., y las obras de modificación de los parterres de la entrada al Jardín Zoológico, junto al paseo de Pujadas, por la cantidad de 33,105 pesetas, todas ellas con cargo al cap. X, art. 6.º, part. 61 del Presupuesto extraordinario de Modernización y extensión de Barcelona (2.ª etapa).

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Contratar directamente, mediante concurso privado, las obras de pintura de los Servicios de Oftalmología, Odontología, Pediatría y Radiología del

Instituto municipal de Educación, por el tipo de 92,706'22 ptas., y las obras de albañilería del Instituto municipal de Educación, por el tipo de pesetas 99,903'90, con cargo al cap. X, art. 2.º, part. 434 del Presupuesto ordinario de 1956, y aprobar el pliego de condiciones y modelo de proposición por el que habrá de regirse el contrato.

ABASTOS Y TRANSPORTES

MERCADOS Y COMERCIOS

Adjudicar a don Ángel Canes Cuyás, por 23,950 pesetas, las obras de construcción de un albañal en

la nave Manso-Borrell del Mercado de San Antonio, en virtud de concurso privado, y aplicar dicho gasto a la part. 129 del Presupuesto ordinario de 1956.

— Destinar, con cargo al cap. IV, art. 2.º, partida 129 del Presupuesto ordinario en vigor, pesetas 138,684'28 para concertar directamente, mediante concurso privado, las obras de reparación de la cubierta y canales del Mercado de la Barceloneta; 20,030'70 ptas., las obras de reparación de la cubierta del Mercado del Porvenir; 17,140'94 ptas., las obras de reparación del pavimento del Mercado de la Libertad, y 82,213'95 ptas., las obras de reparación de dos monteras sobreelevadas de la cubierta del Mercado Central de Frutas y Verduras.

PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se mencionan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan:

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MES DE SEPTIEMBRE

DÍA 28. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Subasta de las obras de reparación de diversas escuelas, bajo el tipo de 560,865'68 ptas.

— Bases que han de regir en los concursos libres para la provisión de una plaza de Conservador técnico de instituciones culturales, otra de Restaurador de los Museos municipales y otra de Auxiliar de instituciones culturales.

MES DE OCTUBRE

DÍA 1.º. — *Instituto Municipal de la Vivienda.* — Concurso-subasta para la construcción de ciento sesenta y dos viviendas y doce tiendas de «tipo social» en el lugar denominado Cerro de la Trinidad.

— Subasta de las obras de construcción de aceras en la calle de los Almogávares, bajo el tipo de 535,255'91 ptas.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

MES DE OCTUBRE

DÍA 1.º. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Concurso-subasta para determinadas obras en el cementerio de San Andrés, bajo el tipo de 6.357,395'11 pesetas.

— Exposición al público, en el Negociado de

Urbanización, del proyecto de nuevas alineaciones para formación de una plaza en el encuentro de las calles de Dalmacio y del Beato Diego de Cádiz, y, en el mismo Negociado, del expediente de declaración de sobrante de vía pública de una parcela de la calle de Aribau, entre Laforja y Mariano Cubí.

DÍA 3. — Inmobiliaria Tetuán, S. A., solicita que la finca de su propiedad situada en la plaza de Tetuán, n.º 36 al 43, sea incluida en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa.

— *Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo.* — Recursos interpuestos por don Ángel Fuentes García, Juan Pamies y C.ª y don Julián Carretero y otros contra acuerdos del Ayuntamiento de Barcelona, y otro interpuesto por el Ayuntamiento de Barcelona contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial, que dió lugar a la reclamación interpuesta por la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, sobre imposición de la contribución especial de mejoras del Grupo de Viviendas de Nuestra Señora de la Merced.

— Subasta para adjudicar las obras de construcción de nuevas dependencias y adecentamiento general del Instituto Neurológico Municipal, bajo el tipo de 735,571'82 ptas.

— Exposición al público, en el Negociado de Obras públicas, de los pliegos de condiciones relativos a las obras de alcantarillado y pavimentación de la plaza de San Gregorio Taumaturgo y calle de Ganduxer, y alcantarillado en la avenida de Carlos III, entre las calles de Travesera de Las Cortes y Madrid, y, en el Negociado de Transportes, del proyecto de modificación del apartado d) del artículo 649 de las Ordenanzas municipales.

ANUNCIOS OFICIALES

CONCURSOS Y SUBASTAS

REGISTRO PÚBLICO DE SOLARES E INMUEBLES DE EDIFICACIÓN FORZOSA

Don Ángel Gutiérrez Orellana, domiciliado en la calle del Llobregós, n.º 14, torre, en calidad de apoderado de Inmobiliaria Tetuán, S. A., solicita que la finca propiedad de dicha entidad situada en la plaza de Tetuán, n.º 36 a 43, sea incluida en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa.

Lo que se hace público, de conformidad con lo que preceptúa el art. 12 del Reglamento de 23 de mayo de 1947, dictado para la aplicación de la Ley de Ordenación de Solares, de 15 de mayo de 1945.

Barcelona, 20 de septiembre de 1956. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

RECURSOS CONTENCIOSOADMINISTRATIVOS

Ante este Tribunal Provincial, Secretaría de don Antonio Fitera, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 75 de 1956, por don Julián Carretero y otros contra la resolución del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, fecha 31 de agosto de 1956, desestimando los recursos de reposición interpuestos contra las resoluciones de 14 y 27 de julio anterior, denegatorias de licencia de apertura de establecimientos de abastos en la calle de Ausias March, n.º 3, de esta Ciudad.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta jurisdicción, se publica el presente anuncio interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 19 de septiembre de 1956. — El Secretario del Tribunal, ANTONIO FITERA.

* * *

Ante este Tribunal Provincial, Secretaría de don Antonio Fitera, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 70 de 1956, por don Julián Carretero y otros contra la resolución del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, fecha 14 de

julio de 1956, sobre cese en las actividades comerciales de los recurrentes en los establecimientos instalados en los bajos de la casa n.º 3 de la calle de Ausias March, de esta ciudad, por carecer de permiso municipal.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 19 de septiembre de 1956. — El Secretario del Tribunal, ANTONIO FITERA.

* * *

Ante este Tribunal Provincial, Secretaría de don Antonio Fitera, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 19 de 1956, por don Ángel Fuentes García contra la resolución del Ayuntamiento de Barcelona, fecha 15 de noviembre de 1955, sobre derribo de obras efectuadas sin permiso en la finca n.º 6 de la calle Maquinista.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 20 de septiembre de 1956. — El Secretario del Tribunal, ANTONIO FITERA.

* * *

Ante este Tribunal Provincial, Secretaría de don Antonio Fitera, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 73 de 1956, por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial, fecha 31 de enero de 1956, que dió lugar a la reclamación interpuesta por la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (C. N. S.), sobre imposición de la contribución especial de mejoras del Grupo de Viviendas de Nuestra Señora de la Merced.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés di-

recto en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 22 de septiembre de 1956. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

* * *

Ante este Tribunal Provincial, Secretaría de don Antonio Fitera, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, n.º 64 de 1956, por Juan Pamies y C.ª contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial, fecha 29 de febrero de 1956, que desestimó la reclamación formulada por la entidad recurrente contra el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, sobre arbitrio de apertura de establecimientos, por razón del local de dicha Compañía, sito en la calle de Homero, n.º 22, de esta Ciudad.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 22 de septiembre de 1956. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

SUBASTAS Y CONCURSOS

El Excmo. Ayuntamiento pleno acordó, en sesión de 26 de julio de 1956, contratar por concurso-subasta las obras que se indican en el Cementerio de San Andrés, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en el tablero de edictos y en el Boletín Oficial de la provincia de 24 de agosto último, sin que se presentaran reclamaciones:

1.º Este contrato tendrá por objeto las obras de ampliación del Cementerio de San Andrés, bajo el tipo de licitación de 6.357,395'11 ptas.

2.º Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes a la fecha de la formalización del contrato, y habrán de terminar dentro de los veinticuatro meses consecutivos.

3.º El pliego de condiciones y sus anexos estarán de manifiesto en el Negociado de Cementerios de la Secretaría general.

4.º De conformidad con el art. 39 del pliego de condiciones, la garantía provisional que se exigirá a los licitadores será el 2 por 100 del importe total calculado de las obras, equivalente a 127,147'90 pesetas.

5.º La garantía definitiva que deberá constituir el adjudicatario será el doble de la provisional aplicada sobre el importe de la adjudicación, y la complementaria, si procediere, se fijará según lo previsto en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º Las plicas se presentarán dentro de sobre

cerrado, en la citada dependencia, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y la proposición económica se reintegrará con póliza del Estado de 6 ptas. y sello municipal de 382'50 ptas.

7.º La apertura de las plicas, subtituladas de «Referencias», se verificará en el Salón de la Reina Regente, de la Casa de la Ciudad, el primer día hábil después de cerrado el plazo de admisión, a las once horas.

8.º El resultado de este primer período se anunciará en el Boletín Oficial de la provincia, con indicación de la fecha, hora y lugar en que haya de verificarse la apertura de las plicas subtituladas de «Oferta económica».

9.º Para el pago de las obras existe crédito suficiente en presupuesto, y se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición para el primer pliego «Referencias»

Don, con domicilio en, calle de, n.º, piso, enterado del pliego de condiciones por el que se ha de regir el concurso-subasta para contratar las obras de ampliación del Cementerio de San Andrés, se comprometo a realizarlas con sujeción a las cláusulas establecidas.

También se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y de Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Acompaña a esta proposición, dentro del sobre, el resguardo de constitución de la garantía provisional, memoria expresiva de referencias técnicas y económicas, detalle de obras similares realizadas y declaración de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los arts. 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Si algún licitador concurriere en representación de una Sociedad, incluirá en el sobre de referencias los poderes y documentos bastanteados a su costa por el Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición para el segundo pliego «Oferta económica»

Don, vecino de, habitante en la calle de, n.º, piso, bien enterado de las condiciones facultativas y económicas que deberán regir para las obras de ampliación del Cementerio de San Andrés, se comprometo a ejecutar dichas obras

con estricta sujeción a los expresados documentos y condiciones, por el precio de ptas. (aquí la cantidad en letras y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 25 de septiembre de 1956. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de nuevas dependencias y adecentamiento general del Instituto Neurológico municipal, bajo el tipo de 735,571'82 ptas. y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Higiene y Sanidad de esta Secretaría general.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía, será de doce meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al Presupuesto de Modernización, segunda etapa.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 18,389'29 ptas.; la definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, si procediere, se deducirá en la forma prevista por el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel con timbre del Estado de 6 ptas. y reintegradas con sello municipal de 49'50 ptas., se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado de las normas que han de regir en la subasta para adjudicar las obras de construcción de nuevas dependencias y adecentamiento general del Instituto Neurológico municipal, se compromete a realizarlas por la cantidad de ptas. (en letras y cifras), con plena sujeción al pliego de condiciones y demás documentos del proyecto. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego, se presentarán dentro de sobre cerrado en el citado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de la Reina Regente de la Casa sede Consistorial, a las once horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Barcelona, 28 de septiembre de 1956. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

Se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de enlace entre la avenida del Hospital Militar y la calle de Bécquer, bajo el tipo de pesetas 188,774'97 y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras públicas.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de quince meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo de tres meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al Presupuesto de Modernización (2.ª etapa).

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 3,775'50 ptas.; la definitiva equivaldrá al 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, si procediere, se deducirá en la forma establecida en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de 6 ptas. y reintegradas con sello municipal de 10'50 ptas., se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de urbanización de la calle de enlace entre la avenida del Hospital Militar y la calle de Gustavo Bécquer, se compromete a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por pesetas (en letras y cifras), y dejarlas terminadas en el plazo de tres meses.

Aismismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego, se presentarán, dentro de sobre cerrado, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de la Reina Regente, de la Casa sede Consistorial, a las once horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Barcelona, 5 de octubre de 1956. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

Se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en la calle del Marqués del Duero, n.º 36, esquina a la del Arco del Teatro, n.º 69, sobre el tipo de ciento setenta y dos mil seiscientas veintiocho pesetas.

El pago de la cantidad ofrecida deberá verificarse antes de formalizar el contrato.

El pliego de condiciones está de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría general.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 5,178'85 ptas., y la fianza definitiva equivaldrá al 6 por 100 de la cantidad ofrecida.

Las proposiciones se reintegrarán con timbre de 6 ptas. y sellos municipales por valor de 10'50 ptas., y se redactará con sujeción al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle de, piso, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en la calle del Marqués del Duero, n.º 36, esquina a la del Arco del Teatro, n.º 69, se comprometo a satisfacer como comprador la cantidad de pesetas (letras y números).

Asimismo, hace constar que acompaña los documentos exigidos en la condición 10.ª del pliego, y que se obliga a cumplir todos los compromisos que en éste se imponen, en la forma, plazos y efectos en él dispuestos.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones se presentarán, en plica cerrada, en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría general, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de la Reina Regente, de la Casa Consistorial, a las once horas del día en que se cumplan los once hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

A los oportunos efectos se hace constar que para la validez del contrato no se precisa obtener autorización alguna.

Barcelona, 6 de octubre de 1956. — El Secretario accidental, LUIS G. SERRALLONGA GUASCH.

MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

El proyecto de modificación del apartado d) del art. 649 de las Ordenanzas municipales, ampliando hasta el 40 por 100 los vehículos nuevos de fabricación nacional de tres asientos interiores, sin ban-

quetas, que podrán ser aplicados a las actuales licencias del servicio público de autotaxis, estará expuesto al público, en el Negociado de Transportes de esta Secretaría general, durante quince días, contados a partir del de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar dentro de este plazo las reclamaciones y documentos que las justifiquen sobre cualquiera de los extremos de dicho proyecto.

Barcelona, 2 de octubre de 1956. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

EXPOSICIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales se expone al público, en el Negociado de Obras públicas de esta Secretaría general, el pliego de condiciones aprobado por la Excma. Comisión municipal permanente en sesión de 19 de los corrientes, relativo a las obras de alcantarillado en la avenida de Carlos III, entre las calles de Travesera de Las Cortes y Madrid.

Durante ocho días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, podrán los interesados presentar reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, y, transcurrido dicho término, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 28 de septiembre de 1956. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales se expone al público, en el Negociado de Obras públicas de esta Secretaría general, el pliego de condiciones aprobado por la Excma. Comisión municipal permanente en sesión de 19 de los corrientes, relativo a las obras de alcantarillado y pavimentación de la plaza de San Gregorio Taumaturgo y calle de Ganduxer.

Durante ocho días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, podrán los interesados presentar reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, y, transcurrido dicho término, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 28 de septiembre de 1956. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

TABLERO DE ANUNCIOS

En el tablero de anuncios de la Casa Consistorial se han fijado los que hacen referencia a los asuntos siguientes:

Ayuntamiento de Barcelona. — Acta de la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente celebrada el día 19 del pasado mes de septiembre.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del proyecto de nuevas alineaciones para la formación de una plaza en el encuentro de las calles de Dalmacia y del Beato Diego de Cádiz; en el mismo Negociado, del expediente de cancelación de garantía de la sobras de derribo de la casa n.º 57 de la calle de Salamanca; en el mismo Negociado, del expediente de declaración de sobrante de vía pública de una parcela en la calle de Aribau, entre las de Laforja y Mariano Cubí, y, en el Negociado de Obras Públicas, de los pliegos de condiciones relativos a las obras de alcantarillado y pavimentación de la plaza de San Gregorio Taurmaturgo y calle Ganduxer y de alcantarillado en la avenida de Carlos III, entre la Travesera de Las Corts y calle de Madrid.

Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado. — Edicto relativo al expediente

de apremio que se instruye contra don Enrique y doña Pilar Colombo Marqués.

Tribunal Arbitral de Censos de Barcelona. — Cédulas de emplazamiento dirigidas a los propietarios de los censos que gravan las fincas n.º 647, sección 5.ª, de Horta, y n.º 1098, libro 340, sección 2.ª, ambas del Registro de la propiedad del Norte de Barcelona.

Juzgado de Primera Instancia N.º 6. — Edicto relativo al procedimiento sobre liberación de gravámenes de la finca sita en el barrio de San Andrés, paraje denominado «Les Cotonerres».

— Relaciones de puntuaciones y premios otorgados en los concursos de masas corales de la Copa Clavé y de las Fiestas de la Merced 1956.

Red Nacional de Ferrocarriles Españoles. — Relaciones de mercancías llegadas por la estación Barcelona-Vilanova los días del 22 al 28 del pasado mes de septiembre.

Compañía General de Ferrocarriles Catalanes. — Relaciones de mercancías llegadas a pequeña velocidad, por la estación de Magoria, los días del 22 al 29 del pasado mes de septiembre.

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

TARIFA DE ANUNCIOS OFICIALES

Relativos a subastas, concursos, devoluciones de fianzas,
permisos, autorizaciones, licencias, avisos, etc., línea . . .

Pesetas

8

NOTAS INFORMATIVAS

El Día del Caudillo

A la recepción celebrada en Capitanía General con motivo del Día del Caudillo, asistió el Ayuntamiento en corporación, compuesto por los ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde don Alfonso Ibáñez Farrán, don Santiago Udina Martorell, don José Solano Latorre, don Manuel Borrás París, don Manuel Aixelá Tarrats, don Agustín de Semir, don Pablo Oliva Casabona, don Salvador Trullols, don Juan Antonio Samaranch Torelló, don Santiago de Cruyllés de Peratallada y Bosch, y el Secretario general, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés, presididos por el Alcalde accidental, don Antonino Segón Gay, quien pronunció unas sentidas palabras para reiterar al Capitán general la más inquebrantable adhesión del Ayuntamiento de Barcelona y de la ciudad entera a S. E. el Jefe del Estado, y le rogó que así lo transmitiese al Generalísimo Franco con el firme propósito de secundarle en la tarea de engrandecer a España.

Le contestó el Capitán general, teniente general Sánchez González, que agradeció estos sentimientos, y dijo que haría llegar al Generalísimo Franco las nuevas demostraciones de adhesión de los barceloneses.

Fué remitido el telegrama que sigue al Jefe de la Casa Civil del Jefe del Estado:

«Con motivo del Día del Caudillo le ruego eleve a Su Excelencia la inquebrantable adhesión de esta ciudad y de su Corporación municipal y propio. Salúdale afectuosamente, Simarro, Alcalde de Barcelona.»

También se remitió el telegrama que va a continuación:

«En nombre de la Corporación municipal y propio, le ruego eleve a Su Excelencia, con motivo de su fiesta onomástica, una cordialísima y respetuosa felicitación, reiterándole nues-

tra inquebrantable adhesión. Le saluda atentamente, Simarro, Alcalde de Barcelona.»

Visitas al Ayuntamiento

El día 27 de septiembre último estuvo en la Casa de la Ciudad un grupo de alumnos de la Escuela Politécnica y Universidad de Hameln, que se hallaba en Barcelona en viaje de fin de curso y como invitado del Departamento de Intercambio Cultural del S. E. U.

Los visitantes recorrieron la Casa Consistorial acompañados por los Jefes de Ceremonial y fueron obsequiados con un vino de honor.

— Visitaron el Ayuntamiento, el día 28 del propio mes, los componentes del equipo de rugby del Lazio, de Roma, que jugaron en el Estadio de la Fuxarda contra el equipo del Club de Natación Barcelona. Acompañaban a los deportistas italianos sus directivos, señores Barbieri, Vinci, Di Lauro y De Plano; los directivos de la Federación Catalana de Rugby, señores Ciscar, Turull y Vázquez, y los del C. de N. Barcelona, señores Serena y Guivernau.

Los visitantes fueron recibidos por el Teniente de Alcalde Delegado de Turismo y Asuntos Generales, don Mateo Molleví Ribera, quien, después de acompañarles a recorrer los salones y principales dependencias de la Casa, les obsequió en el Salón de Ciento con un aperitivo.

— También el día 2 del corriente mes se celebró, en el Salón de Ciento de la Casa de la Ciudad, una recepción en honor de los participantes en el IV Congreso Internacional de Alergia.

Recibieron a los congresistas el Alcalde accidental, don Antonino Segón Gay, y el Teniente de Alcalde Delegado de Sanidad, don Manuel de Jaumar de Bofarull. Después de

recorrer los salones de la Casa, los visitantes se congregaron en el Salón de Ciento, donde el Presidente del Congreso, doctor Jiménez Díaz, y el Profesor Turiaf, de la Facultad de Medicina de París, expresaron su satisfacción por la acogida que se les ha dispensado en Barcelona.

El Alcalde accidental dió la bienvenida a los congresistas, y, tras unas palabras de salutación del señor Jaumar de Bofarull, aquéllos fueron obsequiados con un vino de honor.

Representación de Barcelona al Congreso de Neurólogos de Berlín

El Profesor Jefe de Neurología del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, doctor A. Subirana, asistió al Congreso de Neurólogos alemanes que se celebró en Berlín, y que estuvo dedicado exclusivamente al estudio de los problemas relacionados con la epilepsia.

Después de presentar varias comunicaciones y de tomar parte en las discusiones, el doctor Subirana fué elegido miembro de la Sociedad Alemana de Neurología e invitado, además, a presidir la última sesión del Congreso, dedicada a las relaciones clinicoelectroencefalográficas.

Actividades del Museo de Geología

Ha regresado de Méjico el Catedrático de la Universidad y Conservador de Petrografía del Museo Municipal de Geología, doctor A. San Miguel Arribas, que, como Delegado oficial del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del Instituto de Cultura Hispánica, asistió a las deliberaciones del XX Congreso Geológico Internacional que se cele-

bró en dicha capital, presentando dos trabajos sobre «Transformaciones mineralógicoestructurales en el granito de la Sierra del Guadarrama» e «Importancia de las acciones tectónicas en la génesis de los diques de pórfidos en la Costa Brava Catalana».

El Conservador de Geología, doctor J. Marcet Riba, que no pudo asistir a dicho Congreso, presentó también al mismo un notable trabajo sobre «El parentesco petrográfico de las rocas eruptivas de Ifni, en el Atlas occidental de Marruecos».

Al Congreso asistieron dos mil quinientos geólogos de todos los países del mundo, y en él se puso de manifiesto el extraordinario desarrollo de la Geología y su importancia en la economía de las naciones.

La representación española, integrada por catorce geólogos, tuvo una importante y meritoria participación.

Objetos hallados

Relación de los objetos hallados y depositados en la Mayordomía del Ayuntamiento, a disposición de quienes acrediten su pertenencia:

Varios monederos. Varias carteras de mano. Varias gafas. Guantes de señora. Varias bolsas. Talega con ropa. Aguja con medalla. Paquete con ropa. Maleta con ropa. Sombrero de caballero. Varias carteras de bolsillo y billeteros. Chaqueta de señora. Reloj de bolsillo. Jersey. Varios abanicos. Paquete con libros. Cantidad en metálico. Encendedor. Cinta métrica. Pluma estilográfica. Documentos a nombre de Pilar Pané Dalmau, María de los Angeles Torné, Santiago Juan González Hernández, Lolita Alvarez, Luis Fábregas Tuna, José Xancó, Vito Campoy y Campoy, Ezequiel López Fernández, Dorcaus L. Wilkinson, Miguel Angel Gómez Alcedo, R. Bartolomé, R. Foraster, Sebastián Tejedor, Juan Espinosa Vidal, Miguel A. Villanueva, José M.^a Torres Arbeco, Benito

Obis Sin, Liberto Granpera Saumell, Carmen Castell Mirabet, Ramón Estellé Antón, María Luisa Pérez Fernández, María Rosa Carbonero, Salvador Ferrando García, José Abatos Molina, Cristóbal Almeida Santacana y Ernesto Pinilla Vilaseca. Encendedor. Varios monederos. Maleta con ropa. Pulsera fantasía. Jersey. Traje de baño de caballero. Caja con sombreros de señora y bolso. Varios paraguas de señora y caballero. Boina. Envoltorio con ropa de señora y comestibles. Libro. Gabardina. Chaqueta de niña. Americana. Chaqueta de niño. Bolígrafo. Cesto. Maleta escolar. Documentos a nombre de José Díaz López, Máximo Rodríguez García, Francisca Hermosilla Sánchez, José R. Aceytuno y Millán, Jorge Clor Ganduxé, Juan Mas, José Grané Valdaura, Luis Gardé Montero, Leopoldo García García, Sotero Martí Martín, Juan Enrique Ballesta, Francisco Zaragoza Terol, Antonio García Sánchez, María Macías Martínez, Juan Boncompte Monteronés, Urbana Pascual Lázaro, Cecilio Moreno González, Amalia Font Moreu, Jean Claude The Bault, María Colom Flores, Juan Navarro Martín, Angeli Dubois, Antonio García Medina, Antonio Joya Arnedo, Juan Longas González, Joaquín Hernaiz Corral, Angel Zurita, Emilio Sánchez Gómez, Manuel Vallejo, Carlos Pi, Rosa Salada Ramírez, María Turón Lucea, Santiago García Janini, Jaime Vilanova, Juana Martínez Soler, María Luz Escalera Arjona, Alberto Díaz Soliva, Manuel Pérez Esteban, Felipe Rico Magdaleno, Ignacio Antolín Managuerra, Antonio Martínez López, Vicente Royo Anguerola, Alfredo Villas Chouciña, Adrián Franch Fisas, Manuel García Reina, Paula Pinazo Llovet, Juan Seró Guianet, Lizardo Ramos Picón, Marcelino Pujibert Fredman, Bartolomé Sulana Rusell, José Durá Casas, Teresa Rivera Conde, José López Carancha, Manuel Ruiz Reina, Cristóbal Godoy Díaz, Francisco Llansá Rabadilla, María Gimeno Adell, Felipe Corona-

do Lasheras, Antonio Morales Gutiérrez, Angel Alonso González, Antonio Hermoso Aguilera, Montserrat Serrano Puig, Pedro Lucena García, Angelina Masip, Andrés Simón y José M.^a Vela Galea. Varias llaves sueltas y otras con llavero.

Movimiento turístico

El movimiento de las Oficinas Municipales de Turismo e Información, desde el 27 de septiembre al 3 de octubre últimos, fué como se expresa:

Plaza de Cataluña. — 138 alemanes, 6 argentinos, 8 australianos, 12 belgas, 6 cubanos, 3 chilenos, 3 daneses, 830 españoles, 2 ecuatorianos, 256 franceses, 3 holandeses, 304 ingleses, 33 italianos, 2 indonesios, 75 norteamericanos, 12 portugueses, 6 suecos, 30 suizos, 3 uruguayos y 3 yugoeslavos. — Total, 1,735.

Además, fueron atendidas 202 consultas telefónicas.

Estación de Francia. — Consultantes de países varios, 1,604.

Estación Marítima. — Consultantes de países varios, 402.

Pueblo Español. — 248 alemanes, 12 austríacos, 141 españoles, 139 franceses, 8 holandeses, 6 hindúes, 80 italianos, 2 israelitas, 2 japoneses, 18 norteamericanos, 7 portugueses, 9 suizos, 13 sudamericanos y 15 suecos. — Total, 700.

Aeropuerto del Prat. — 100 alemanes, 26 belgas, 4 daneses, 4 egipcios, 152 españoles, 4 filipinos, 2 finlandeses, 106 franceses, 16 holandeses, 132 ingleses, 16 irlandeses, 178 norteamericanos, 3 pakistaníes, 12 suecos, 65 suizos y 4 venezolanos. — Total, 824.

Movimiento demográfico

Según datos facilitados por el Instituto Municipal de Estadística, durante la semana del 24 al 30 de septiembre pasado, se registraron en Barcelona 416 nacimientos y 199 defunciones.